

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 417** *PICVISA MACHINE VISION SYSTEMS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CERAMIC MACHINE VISION, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22 de diciembre de 2009, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Picvisa Machine Vision System, Sociedad Limitada, de Ceramic Machine Vision, Sociedad Limitada, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, conforme a la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios, acreedores, obligacionistas, titulares derechos especiales y representantes de trabajadores, de ambas sociedades, a examinar y obtener gratuitamente el proyecto de fusión, texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Igualada, 23 de diciembre de 2009.- El Presidente, Vicente Seguí Pascual y por el Secretario Procesos Asimilados Sociedad Anónima representante artículo 143 RM Ricard Lozano Solsona, ambos de los Consejos de Administración de Picvisa Machine Vision Systems, Sociedad Limitada, y Ceramic Machine Vision, Sociedad Limitada.

ID: A100000130-1